

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CIVIL - LABORAL DEL CIRCUITO

Ciudad Bolívar - Antioquía, veintiséis (26) de agosto de dos mil veinte (2020)

Rad. 05101-40-89-001-2020-00097-01

Admítase el trámite de la impugnación oportunamente interpuesto por el apoderado del accionante, contra la sentencia de primera instancia proferida por el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de esta población, el día 18 de agosto de 2020, dentro de esta acción constitucional instaurada por el señor RUBIEL HERNANDO MORENO CARMONA como apoderado judicial de SIGIFREDO MONSALVE MORENO en contra de la SOCIEDAD BENJAMÍN Y NELSON LONDOÑO Y CIA LTDA.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



EDWIN GALVIS OROZCO
JUEZ

Firmado Por:

EDWIN GALVIS OROZCO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOLIVAR

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3b2d6e83abc2549ae23c15036e6bfae71c7ba9c5f61e25e50946b21e893a9f32**
Documento generado en 26/08/2020 11:31:45 a.m.